



## ARTICULO PERIODISTICO

### EN TRIGO Y MAÍZ: AHORA EL GOBIERNO QUIERE DENUNCIAS DE INCUMPLIMIENTO

No pago del precio lleno

**El Ministerio de Agricultura de la Nación anunció que, a efectos de fiscalizar el pago efectivo del precio lleno a los productores de trigo y maíz, habilitó una página en internet para facilitar que se le comuniquen denuncias por ese tipo de incumplimientos por parte de los compradores. Se registran a través de [www.minagri.gov.ar](http://www.minagri.gov.ar).**

Para realizar una denuncia, un productor que considere que no se le ha pagado el precio lleno en una operación de venta de su trigo o maíz, debe ingresar a [www.minagri.gov.ar](http://www.minagri.gov.ar).

Allí encontrará un banner que dice: "Sr. Productor / Formulario de denuncias sobre incumplimientos de pago FAS teórico de Trigo y Maíz".

El formulario le pide luego que indique:

1. Firma compradora
2. Fecha de la operación
3. Valor de la transacción
4. Si desea enviarnos algún dato de contacto, sería de mucha utilidad. Al aportar la mayor cantidad de datos, será más fácil identificar el incumplimiento del acuerdo.

En un notorio cambio de actitud de la cartera agropecuaria, la Secretaria de Relaciones Institucionales del Ministerio de Agricultura, Andrea García, declaró que "existen posiciones abusivas y dominantes que se han apropiado en los últimos años de la renta de los productores".

Sostuvo que el gobierno está trabajando "firmemente" para que los productores "cobren el precio lleno de lo que producen".

Recordó que por una resolución de la Oncca y un acuerdo las exportadoras y los molineros se comprometen a pagar el FAS teórico del trigo y del maíz.

Sin embargo, reconoció que el Ministro Julián Domínguez "tomó conocimiento de que a los productores les descuentan entre el 15 y el 20 % del precio lleno".

Fuente: Agroverdad